1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 1	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0206 de 2026	
Nombre completo del contratista: LUIS FELIPE RIVAS IDROBO	
Documento de identificación: 1144171709	
Nombre del supervisor: EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI BP - 26005934	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/ENE/2026	Fecha terminación 30/ABR/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 22.652.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 22.652.000	$5.663.000	$0	$16.989.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta certificados de afiliación de EPS Sura, Pensión Porvenir y ARL Positiva para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar seguridad social correspondiente

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es): Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0206 de 2026 pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual:

1.Realizar el diagnóstico técnico integral y seguimiento del estado actual de la infraestructura de las unidades deportivas de alto rendimiento, identificando condiciones físicas y funcionales, así como necesidades de intervención.

- El contratista realizó el seguimiento y el diagnóstico parcial del estado actual de la infraestructura de los escenarios de alto rendimiento de la Unidad Deportiva Jaime Aparicio y de la Unidad Deportiva Alberto Galindo, identificando las problemáticas existentes para su posterior traslado al área de mantenimiento.

2. Analizar y priorizar las necesidades de obra, mantenimiento, adecuación y mejora locativa de los escenarios de alto rendimiento, de acuerdo con criterios técnicos, nivel de riesgo, impacto operativo y disponibilidad institucional.

- El contratista realizó el análisis y priorización de las necesidades de mantenimiento y adecuación del año anterior y el actual de los escenarios de alto rendimiento de acuerdo a nivel de riesgo e impacto operativo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Brindar apoyo a la supervisión, desde el componente técnico y operativo, en las actividades que le sean asignadas por la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva, de conformidad con la normatividad vigente.

- El contratista brindó apoyo con la visita a la Unidad Deportiva Mariano Ramos con el fin de dar seguimiento a la solicitud de adecuación del cielo falso, el cual presentaba desprendimiento y riesgo de caída.

4. Elaborar informes técnicos de seguimiento que consoliden el estado de las intervenciones, avances, dificultades y recomendaciones para la toma de decisiones.

- El contratista elaboró un informe de seguimiento parcial, en el cual se consignan los resultados de las visitas técnicas realizadas, el diagnóstico de las condiciones actuales de los escenarios evaluados y una serie de recomendaciones técnicas orientadas a la priorización y ejecución de acciones de mantenimiento correctivo y preventivo, con el fin de mitigar riesgos, mejorar la funcionalidad de la infraestructura y garantizar condiciones seguras y adecuadas para la práctica del deporte de alto rendimiento.

5. Diseñar los informes y presentaciones ejecutivas para la rendición de cuentas y la socialización de avances, logros y niveles de cumplimiento de las intervenciones en los escenarios de alto rendimiento

- El contratista no realizo esta actividad en estes periodo.

MEDIO DE VERIFICACIÓN:
Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1B6VMOW5Qen8Go3rzTmYtkoVAwR6XTkiM

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

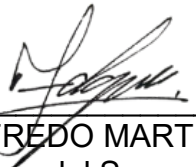
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7. FIRMAS RESPONSABLES



EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 26/Ene/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.